Miambiente y Empresas azucareras abordarán temas sobre Quemas de Cañaverales

La administración regional del Ministerio de Ambiente en la Provincia de Herrera se reunirá con altos directivos de ingenios Azucareros en la Región para abordar temas en cuanto a las quemas de cañaverales, actividad que afecta a moradores cercanos a esas áreas de cultivo.

El encuentro se efectuará en el Municipio de Santa María el próximo 28 de enero de 2021 con la participación de la Defensoría del Pueblo y autoridades locales y tiene como objetivo hacer cumplir los permisos otorgados, y acordar una eliminación de las quemas en las áreas más cercanas a las viviendas.

Cabe resaltar, que el Decreto Ejecutivo N° 20 del 20 de enero de 2017 establece Medidas de Control de Quemas y Condiciones para El otorgamiento de Permisos de Quema.

En este sentido, el Artículo 5 del mencionado Decreto estable que los ingenios azucareros y alcoholeros de la República de Panamá, para el periodo de zafra, deberán realizar cosecha en verde en al menos cinco por ciento (5%) de su área total a cosechar, lo que significa, aproximadamente, 1200 Has en el total de las áreas ele cosecha de los ingenios. El cumplimiento de esta medida deberá ser reportado ante la Dirección Regional de Miambiente.

Alejandro Quintero, Director Regional del Miambiente en Herrera señaló que en base al Decreto Ejecutivo las empresas pueden realizar la actividad cumpliendo con las normas, sin embargo, se buscará un acercamiento con las empresas del sector y el Gobierno para tratar de no afectar a gran cantidad de personas, asociándolo a la crisis de Salud que vive el País.

De igual forma, resaltó que todos los ingenios que tienen injerencia en la provincia de Herrera serán citados para regular las quemas y también se buscarán mecanismos para la Revisión de la Resolución vigente, a fin de que para el próximo año se instaure una mayor regularización de esta actividad a beneficio de la población panameña.